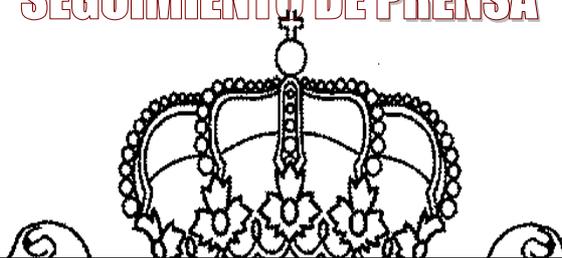




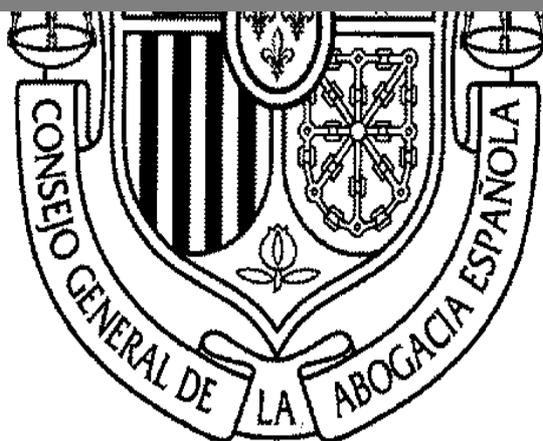
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de junio de 2012
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Carlos Carnicer: “Me sobresalta la situación del Poder Judicial”	IDEAL
“La Justicia necesita más medios y no subir tasas”	CINCO DÍAS
“El turno de oficio no tiene derecho a ir a la huelga”	EXPANSIÓN
El Congreso Estatal de la Abogacía Joven reúne a más de 200 profesionales	
GRANADA HOY	
Carlos Carnicer reclama “sentido institucional” a los miembros del Consejo General del Poder Judicial	EFE
Carlos Carnicer reclama “sentido institucional” a los miembros del Consejo General del Poder Judicial	QUÉ
Utilización del cloud computing por los despachos de abogados y protección de datos de carácter personal	EL DERECHO
Exposiciones “Gritos de Libertad”	20 MINUTOS
La exposición fotográfica que conmemora la Constitución de Cádiz, “Gritos de Libertad”, visita el Colegio de Abogados de Valencia	LAWYER PRESS
El CGPJ volverá a debatir el sábado la dimisión de Divar	EL MUNDO
Los profesionales liberales conservan la atención médica tras movilizarse	
EL PERIÓDICO	
La Abogacía reclama la liberación de Peralta	DIARIO DEL ALTO ARAGÓN
Presentación del Comité de Arbitraje de la Construcción	EL DERECHO
Miró al soslayo, fuese y no hubo nada	SUR



“La justicia necesita más medios y no subir tasas”

DAVID DíEZ

Presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes

Crees que la nueva Ley de Acceso aporta cualificación, aunque se propone a que exima a los licenciados del máster

BORJA GUERRERO *Madrid*

David Díez lidera al colectivo de letrados jóvenes españoles que se dan cita este fin de semana en Granada en el XVII congreso estatal para abordar los cambios en la justicia.

PREGUNTA. ¿Qué opinión tiene sobre que la Ley de Acceso excluya a los licenciados de hacer el máster?

RESPUESTA. Es un poco contradictorio con lo hecho hasta ahora. En último momento, por intereses desconocidos, la línea de trabajo que se había llevado para lograr el acceso a través de un máster se está acortando. Esto va en perjuicio de la profesión. Había evolucionado mucho con lo que se había planteado en relación a las escuelas de práctica jurídica y los máster, pero con la enmienda del PP se limita muchísimo el trabajo realizado y estamos en contra.

P. ¿A qué se oponen?

R. Nuestro planteamiento hasta ahora era la existencia de un máster obligatorio con un examen. Con la enmienda se limita muchísimo la obligación del máster, con lo que pierde sentido todo lo que se ha hecho hasta ahora.

P. ¿Qué aporta esta ley?

R. La cualificación, algo de lo que hemos carecido hasta ahora. No nos engañemos, quitando determinados centros educativos universitarios, con calidad alta, el resto imparte una formación mediocre tí-



rando a mala, y nula desde la perspectiva práctica. Pero queremos volver a la situación anterior a la enmienda del PP.

P. ¿Cómo valora la situación de la justicia gratuita?

R. Es un problema que sigue sin solución. El ministro ha planteado equiparar las condiciones de todos los letrados en España y buscar un baremo intermedio. Para eso, lo primero que hay que hacer es pagar las remuneraciones en tiempo y forma. Para los jóvenes abogados, el turno de

oficín es una opción importantísima pero se encuentran con que tardan un año como mínimo en cobrar su trabajo. Es poco halagüeño y se está jugando mucho con la profesión.

El usuario está conforme con el servicio, pero las administraciones no pagan.

P. Justicia afirma que hay una bolsa de fraude.

R. No lo conozco y no parece una acusación muy grave. Realmente cuando el ministro hace ese comentario no sabemos si se refiere

al beneficiario o al profesional. Del abogado, me extraña porque tenemos un control exhaustivo por los colegios. Por los usuarios, puede ser que su patrimonio sea superior al que alega para acceder al servicio.

P. ¿Son necesarios cambios en el turno de oficina?

R. Sí, si son tendentes a dignificar el ejercicio por parte del abogado y controlar más si el solicitante es merecedor. Si estamos sufragando un servicio para un número de usuarios que no tienen derecho, ese dinero podría ser el que hace falta para abonar a los profesionales. Esto habría que controlarlo mucho más.

P. ¿Qué opinión tiene de las nuevas tasas judiciales?

R. Estamos en contra porque hay procedimientos en los que se va a incrementar el coste en un 200% o 300% y es una au-

“Excepto en algunas universidades, la formación en España es mediocre”

téntica salvajada. Si estamos hablando del derecho de defensa, no podemos permitir que se grave al particular o a la empresa que quiera acceder a la justicia. Si lo que queremos es limitar los procedimientos, hay que sacar los que están en curso y dotar a la justicia de muchos más medios. Pero no limitar el acceso al usuario de a pie porque se discrimina entre los que pueden permitírselo y los que no.

P. El Gobierno las justifica porque se litiga mucho.

R. Creo que no. Sucede que tenemos un atasco tremendo. La Nueva Oficina Judicial ha multiplicado los procedimientos. En lugar de simplificar, multiplicamos instancias y hacemos más largos y costosos los casos.

Rechazo a la invasión de competencias

David Díez asegura que la interconexión de los sistemas informáticos “es una necesidad desde hace mucho tiempo”, ya que, a su juicio, no tiene sentido que haya seis u ocho procedimientos informáticos incompatibles. “Eso sí que es una necesidad, interconectar cada uno de los estamentos dentro de la administración de justicia. Evitaría muchísimo gasto y agilizaría los procedimientos. El problema viene con las comunidades con competencias os trans-

feridas. Es una necesidad. Lo veo más a largo plazo que a medio, es una necesidad”, recalca.

Sobre las nuevas funciones a los procuradores en notificaciones y ejecución de sentencias, Díez es cauto. “Las nuevas funciones están muy bien siempre que no se invadan competencias de otros profesionales. Tienen que ser funciones propias del procurador, pero no del abogado o del secretario judicial. Si estamos quitando responsabi-

lidades al secretario judicial y se las damos al procurador, estamos en un conflicto de competencias”, dice.

En relación a la implantación de la Nueva Oficina Judicial, es claro: “Es el mayor desastre judicial de la historia de España. Se debe a que no ha habido recursos, se ha hecho un gasto brutal en infraestructuras pero la falta de dotación de presupuesto informático hace que se haya convertido en algo absurdo. El efecto ha sido el contrario. Se ha con-

seguido dilatar en más de un año todos los procedimientos judiciales y, sobre todo, se han multiplicado instancias judiciales. Si no dotas de personas ni de servicios informáticos, es absurdo”, asegura.

En relación a la reducción del 50% de los partidos judiciales que propone el CGPJ, no ve clara esta medida. Díez cree que concentrar en menos edificios a los expedientes y los funcionarios ayudará poco a desatascar la justicia.



El Congreso Estatal de la Abogacía Joven reúne a más de 200 profesionales

ENCUENTRO. El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y el presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ), David Manuel Díez Revilla inauguran hoy el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven en el Centro de Convenciones del Hotel Abades Nevada Palace. Bajo el lema *Abogado Joven: apuesta de presente y de futuro*, más de 200 profesionales jurídicos de toda España se darán cita en la capital hasta el 17 de junio, para tratar asuntos de interés para la Abogacía Joven como son la justicia digital, el arbitraje y la mediación o la agilización procesal.

YAHOO! NOTICIAS

**Yahoo! Ahora con amigos**

Descubre noticias, vídeos y mucho más en base a lo que tus amigos leen y ven. Publica tu propia actividad y mantén el control total.

[Entra en Facebook](#)

Carlos Carnicer reclama "sentido institucional" a los miembros del Consejo General del Poder Judicial

EFE Agencia EFE - Hace 12 horas

Granada, 14 jun (EFE).- El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, ha reclamado hoy "sentido institucional" y "un mayor esfuerzo" a los miembros del Consejo General del Poder Judicial para que pueda cerrarse la "crisis" que, a su juicio, daña aún más la "complicada y débil" figura del CGPJ.

Así lo ha manifestado a Efe Carnicer, que ha inaugurado esta tarde en Granada el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven, al ser preguntado por la actual situación del presidente del CGPJ, Carlos Dívar, tras cuestionarse sus viajes a Marbella (Málaga).

"No voy a ser yo quien le va a decir al señor Dívar lo que tiene que hacer", ha declarado el presidente de la CGAE, al tiempo que le ha recordado a él y a todos los demás miembros del Consejo que lo que está "en quiebra" en este momento es la propia institución.

En este sentido, ha pedido a los vocales del máximo órgano de los jueces el mayor esfuerzo posible para que "de una vez por todas" se pueda cerrar la crisis actual que vive y que se deje de dañar aún la "complicada y débil" figura del CGPJ.

Carnicer ha señalado que lo que no se necesita en este momento es "tensión" respecto al prestigio de instituciones y, pese a reconocer que todo el mundo tiene derecho a la defensa, ha añadido que Dívar conoce perfectamente cuáles son también las responsabilidades éticas derivadas de su cargo.

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española se ha mostrado además partidario de una mayor transparencia en estas instituciones y ha dicho que se necesita "autocrítica" para servir correctamente a la ciudadanía en la función social encomendada.

Por otra parte, se ha referido a la reforma planteada por el Gobierno que incluye el pago de tasas para recurrir y ha declarado que su puesta en marcha supondrá "sin duda" una merma en el acceso al servicio de la justicia, ya que muchas familias no podrán recurrir por las tasas previstas y sus elevados importes en algunos casos.

Bajo el lema "Abogado Joven: apuesta de presente y de futuro" el Congreso inaugurado por Carnicer y el presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ), David Manuel Díez, reúne en Granada a más de 200 profesionales jurídicos de España.

Entre otros temas tratarán asuntos de interés para la abogacía joven como la justicia digital, el arbitraje y la mediación, la agilización procesal, las ejecuciones hipotecarias, la situación del abogado del turno de oficio y los honorarios profesionales.

© EFE 2012. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los contenidos de los servicios de Efe, sin previo y expreso consentimiento de la Agencia EFE S.A.

Copyright © 2012 Yahoo! Todos los derechos reservados. | Yahoo! News Network | /

LAS MEJORES SERIES,
ARTES QUE NACEN
CANAL+
CANALPLUS



Viernes, 15 de junio de 2012 Madrid 29/14° Cambiar Qué.es en PDF Qué.es Móvil Qué.es RSS Qué.es Widgets

Pertada Eurocopa 2012 Noticias Deportes Famosos Televisión Tecnología Curiosas Ocio Más Mapa Web

Noticias Sucesos España | Internacional | Sociedad | Economía | Vivienda | Formación | Opinión | Ciudades Powered by Google™ Buscar

Empleo Videjuegos Anoto

Fotos Vídeos Blogs

Sucesos

Carlos Carnicer reclama "sentido institucional" a los miembros del Consejo General del Poder Judicial
El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, ha reclamado hoy "sentido institucional" y "un mayor esfuerzo" a los miembros del Consejo General del Poder Judicial para que pueda cerrarse la "crisis" que, a su juicio, daña aún más la "complicada y débil" figura del CGPJ.

Granada. EFE 14 de junio de 2012
Esta página ha sido vista 4 veces. Entra para que tus amigos sepan que la has leído.

Recommend | | 0



Foto. El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer. EFE/Archivo
Así lo ha manifestado a Efe Carnicer, que ha inaugurado esta tarde en Granada el XVII Congreso Estatal de la Abogacía Joven, al ser preguntado por la actual situación del presidente del CGPJ, Carlos Dívar, tras cuestionarse sus viajes a Marbella (Málaga).
"No voy a ser yo quien le va a decir al señor Dívar lo que tiene que hacer", ha declarado el presidente de la CGAE, al tiempo que le ha recordado a él y a todos los demás miembros del Consejo que lo que está "en quebra" en este momento es la propia institución.
En este sentido, ha pedido a los vocales del máximo órgano de los jueces el mayor esfuerzo posible para que "de una vez por todas" se pueda cerrar la crisis actual que vive y que se deje de dañar aun la "complicada y débil" figura del CGPJ.
Carnicer ha señalado que lo que no se necesita en este momento es "tensión" respecto al prestigio de instituciones y, pese a reconocer que todo el mundo tiene derecho a la defensa, ha añadido que Dívar conoce perfectamente cuáles son también las responsabilidades éticas derivadas de su cargo.
El presidente del Consejo General de la Abogacía Española se ha mostrado además partidario de una mayor transparencia en estas instituciones y ha dicho que se necesita "autocrítica" para servir correctamente a la ciudadanía en la función social encomendada.
Por otra parte, se ha referido a la reforma planteada por el Gobierno que incluye el pago de tasas para recurrir y ha declarado que su puesta en marcha supondrá "sin duda" una merma en el acceso al servicio de la justicia, ya que muchas familias no podrán recurrir por las tasas previstas y sus elevados importes en algunos casos.
Bajo el lema "Abogado Joven: apuesta de presente y de futuro" el Congreso inaugurado por Carnicer y el presidente de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ), David Manuel Díez, reúne en Granada a más de 200 profesionales jurídicos de España.
Entre otros temas tratarán asuntos de interés para la abogacía joven como la justicia digital, el arbitraje y la mediación, la agilización procesal, las ejecuciones hipotecanas, la situación del abogado del turno de oficio y los honorarios profesionales.

Añadir Comentario

Escriba su comentario.

La actualización en tiempo real está habilitada.

(PAL/SAR)

Mostrando e comentarios

Ordenar por: los más recientes primero

Suscríbete por e-mail RSS

Bienvenido a Gente Accede directamente si tienes cuenta en

[Más Información](#)

SIGUELA EN QUE!

Suscribirse a Qué.es
Like | 32079 likes. Sign Up to see what your friends like.
Seguir a @quediario, 8,053 seguidores
287

Dallas
LA NUEVA SERIE
DOMINGO 22:30

LAS MEJORES SERIES,
ARTES QUE NACEN
CANAL+
CANALPLUS

Empty box

Recent Activity
Sign Up Create an account or log in to see what your friends are doing.
Una periodista, pillada con el micrófono entre las premas en pleno informativo de Bloomberg News --
165 people recommend this.
 Video: Una novia se queda con el culo al aire tras tropezar y perder su falda --
Qué.es --
353 people recommend this.
Chicos con tetas en la República Dominicana -- Qué.es --
678 people recommend this.
Un hombre muere después de 12 horas de sexo -- Qué.es --
425 people recommend this.
Facebook social plugin

Más que palabras entre cafés

La letrada de Roca pide la recusación de un perito por actitud "amenazante"

La abogada mantiene que el técnico de Hacienda le dijo «varias lindezas» en la cafetería tales como: «se te va a caer la cara ahí dentro»

:: ROSSEL APARICIO

MÁLAGA. El tiempo del café, aunque suele ser corto, puede dar mucho de sí. Y así ocurrió ayer. Lo más destacado de la sesión del juicio por el 'caso Malaya' no tuvo lugar dentro de la macro sala que ya ha acogido 177 jornadas desde que comenzó el proceso judicial por la presunta trama de corrupción municipal en el Ayuntamiento de Marbella. La cafetería de la Ciudad de la Justicia fue el escenario de un encontronazo entre la abogada de Roca, Rocío Amigo, y un perito de la Hacienda Tributaria que ha participado en la investigación del caso y que ha presentado varios informes patrimoniales que perjudican al exasesor. Un tropiezo que dio mucho que hablar a los periodistas que siguen el caso así como a abogados que comentaban la jugada en los pasillos. Fue la 'comidilla' durante buena parte de la jornada.

Según denunció la letrada nada más comenzar la sesión, el perito se le acercó mientras tomaba un café con «actitud claramente amenazante» y, «entre otras lindezas», le dijo: «se te va a caer la cara (de vergüenza) ahí dentro». La abogada tachó el incidente como «grave».



Rocío Amigo entrando a la Ciudad de la Justicia de Málaga. :: SUR

Por este motivo pidió amparo al tribunal encargado del juicio así como la recusación del funcionario por interés manifiesto en la causa y por una «animadversión absoluta» hacia su persona. Una petición que contó con el apoyo de varias defensas. Sin embargo, la sala denegó su propuesta de apartar al perito de la vista oral.

El funcionario responde

Justo después de que la letrada denunciara en sala esas supuestas manifestaciones los periodistas pedían la señal institucional del juicio y buscaban a protagonistas que lo hubieran vivido desde dentro de la sala. El funcionario implicado, que atendía a un corral de medios en un receso, restó importancia a lo ocurrido además de negar una actitud amenazante. El funcionario aseguró que fue ella la que se acercó para saludarlo a él y que entablaron una conversación que se tensó. Ante posturas tan separadas en el juicio el perito reconoció que tendría que haberse «mordido la lengua» si bien quitó hierro en todo momento al asunto. Indicó además en sala no tener «ningún interés personal, ni amistad, ni enemistad» en el caso y defendió cumplir sus obligaciones «como funcionario y como ciudadano».

El abogado de Julián Muñoz, Javier Saavedra, protagonizó un acalorado interrogatorio por el experto tributario cuyas declaraciones considera viciadas. El letrado apoyó la protesta de Rocío Amigo.

El exasesor «no llegó arruinado» a Marbella, según un nuevo informe

:: R. APARICIO

MÁLAGA. Además del polémico encuentro entre la abogada de Roca y el perito de la Agencia Tributaria, en la sesión de ayer también se presentó un informe patrimonial sobre el principal acusado en el proceso en cuyas conclusiones destaca que el exasesor no llegó arruinado o en quiebra al Ayuntamiento de Marbella en 1992 tal y como mantienen los peritos oficiales de Hacienda.

La periticia, encargada por la defensa de Roca, indica que cuando empezó su vinculación laboral con Planeamiento 2000 contaba con un patrimonio de 15,8 millones de euros. El informe destaca además que en 1996 éste alcanzó un valor de 47,4 millones de euros y que, diez años después de comenzar a trabajar para el Ayuntamiento (2002) superó los 117,9 millones. Al parecer del perito de parte este incremento de patrimonio, cuestionado por el fiscal, está acorde con los alzas del sector inmobiliario de la época.

Este especialista compareció en un careo con los peritos oficiales de Hacienda y un tercero que participó en la investigación del caso. Los funcionarios dudaron del método del informe así como de las cifras que plantea. El debate entre estos especialistas proseguirá en una sesión especial mañana jueves.

COMO todo el mundo sabe, el estrambote es la estrofa que se agrega generalmente a un soneto que queda compuesto, pues, de diecisiete versos y no de catorce. De estrambote viene estrambótico que es, coloquialmente, extravagante, irregular; como diría una figura, ya desaparecida con un explicable acento francés, «gago». El ejemplo que se utiliza en gramática para ilustrar la combinación métrica es la poesía de Cervantes intitulada «Al túmulo del Rey Felipe II en Sevilla», muy conocida, que termina así: «Y luego, incontinentemente, caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuese y no hubo nada».

Bueno, pues, parece que en los tiempos que vivimos, no tiene nada de raro que cada uno abandone cuando libremente lo decida: unos dicen que no se van porque sería admitir una inexistente responsabilidad y otros, cuando les parece. Hace unas semanas, nada menos que el presidente de un banco nos dejaba con el bebé —veintitrés mil millones dicen— en brazos y hace menos, el máximo responsable de la supervisión del



aparato financiero descubre que está mejor en casa donde hay menos polución que en la calle Alcalá. Es el síndrome Guardiola pero mal interpretado. No me voy en mi mejor momento para que me extrañen sino cuando las cosas se ponen feas para que arree otro.

Claro que depende de lo que estemos hablando porque si de responsabilidades, nada pero si de dinero «hubo».

Porque las despedidas no son indoloras para la entidad que se abandona. Con previsión, el que se marcha había preparado una indemnización que le permitiría vivir sin sobresaltos cuando le tocase el turno de decir adiós; cifras que dan vértigo, que la mayor parte de nosotros no ganaríamos ni en una vida de trabajo y de sacrificio. Está muy bien que se retubuya a quien ha contribuido al florecimiento y

éxito de quien le paga pero, como se decía en Cuba antes de Fidel, como es el sueldito es el trabajito, apotegma que debería también poder formularse al contrario: como es el trabajito es (o debería ser) el sueldito. No me refiero necesariamente a los personajes que conmovieron el telediario en su día, Consejeros de uno de los bancos más importantes que se acogieron a jubilación cuando la entidad ganaba ocho mil millones al año, veintidós al día, incluidos domingos y festivos, un millón cada hora, también mientras dormíamos. Ahora los paganos son bancos, cajas de ahorro técnicamente en quiebra, a rescatar. Que si no fuesen lo que son estarían en concurso, en el Juzgado de lo Mercantil. O Ayuntamientos como el de Marbella, saqueados. El abonar esas cantidades resulta incomprensible para el que lo ve desde fuera y un abuso del derecho para los demás.

Ha llegado la hora de prevenir no sólo el blanqueo de dinero, la financiación del terrorismo, los riesgos laborales —el primero y el más grande, el no trabajar, no se prevé— las enfermedades, el sida, sino también estos sucesos que

provienen de la absoluta libertad de algunos de fijarse sus emolumentos sin la intervención de los que auténticamente los soportan. No solo los senadores, diputados y los alcaldes y concejales que creo no deberían cobrar, salvo dedicación exclusiva. Los consejeros de las sociedades cotizadas en bolsa sólo informan a los accionistas de lo que se van a llevar y a pesar de las protestas que se puedan producir —en Citibank fueron de aupa— y no sé qué pasó en Barclays donde se anunció, se las llevan igual. En el discurso de la Reina en la apertura del Parlamento británico se incluía el siguiente mensaje que ilustra las modificaciones que se divisan en ese país: «to give company shareholders more power over how senior executives are paid, including making it possible for directors' remuneration to depend on a shareholder vote». Darle a los accionistas más poder para decidir las retribuciones de los altos directivos hasta hacer dependas de su voto. Nosotros no somos menos y así tendrán más sentido las Juntas Generales donde solo se asiste para que te regalen un bolgrafo.

Acceso clientes		Librería virtual
Usuario	Contraseña	Entrar
Noticias, artículos...		Buscar

Inicio Actualidad Tribuna Tecnología Publicaciones Productos Corporativa Observatorio
 Noticias Jurídicas Jurisprudencia Dossier Entrevistas Profesionales Agenda

AGENDA

Presentación del Comité de Arbitraje de la Construcción

DATOS BÁSICOS

- **Dónde:** Sede del CGAE
- **Cuándo:** 19 Jun 2012
- **Hora:** 19:00
- **Organizador:** www.aeade.org

Se trata de una iniciativa iniciada por la Asociación Europea de Arbitraje (AEADE) en 2009 que sigue la política de especialización y fomento del arbitraje.

JUNIO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

[Ver todos los eventos](#)

AEADE presentará el Comité de Arbitraje de la Construcción el próximo martes 19 de junio en el Colegio General de la Abogacía Española, CGAE.

En el acto intervendrán Francisco Real Cuenca, consejero del Consejo General de la Abogacía Española, Javier Íscar de Hoyos, secretario general de la Asociación Europea de Arbitraje (Aeade), José Fernando Merino Merchán, presidente del Comité de Garantías y Designaciones de Aeade, Ernesto García-Trevijano Garnica, presidente del Comité de Arbitraje de la Construcción, Juan Francisco Lazcano Acedo, presidente de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), Margarita Uría Etxebarria, vocal del Consejo General del Poder Judicial, y Francisco Vieira Morante, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

El comité de expertos

El Comité de Arbitraje de la Construcción es un comité de expertos constituido en el seno de Aeade al amparo de lo dispuesto en el artículo 1.4 de su Reglamento.

La trascendencia y la complejidad de los problemas que pueden surgir durante la ejecución de contratos de obra, el éxito de los mecanismos alternativos de solución de conflictos (ADR) en materia de construcción hacen necesario contar con paneles de expertos contrastados en la industria de la construcción.

Con el compromiso de ofrecer especialización y con objeto de impulsar y canalizar el arbitraje y otros ADR en el derecho de la construcción, desde Aeade se ha decidido constituir un Comité de Expertos en materia de construcción, que se ha constituido oficialmente con la denominación de Comité de Arbitraje de la Construcción.

La lista de los miembros del Comité se fundamenta en un principio de excelencia técnica y, por consiguiente, está integrada exclusivamente por juristas de reconocido prestigio y acreditada experiencia profesional en el ámbito del Derecho de la Construcción y de la Ingeniería.

CURSO



Título de Experto en Seguridad Social

Grupo Francis Lefebvre colabora en la 2ª edición de este curso online que, organizado por la Universidad de Castilla La-Mancha, arranca el próximo 1 de octubre.

ENTREVISTA



Lorenzo Amor: "Tenemos muchas esperanzas en la Ley de Emprendedores"

El presidente de los autónomos españoles aplaude las iniciativas que favorezcan el emprendimiento, y solicita "otra reforma que obligue a las entidades a que hagan provisiones para que el crédito vuelva a fluir entre las empresas, autónomos y particulares", algo que considera "crucial" para generar confianza en nuestro sistema financiero.

FORMACIÓN

Últimas novedades fiscales: Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo

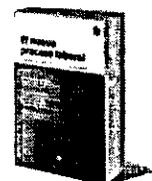
[Leer más](#)



NOVEDAD LEGISLATIVA

El nuevo proceso laboral. Comentarios a la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social

[Ver otros libros](#)





Los profesionales liberales conservan la atención médica tras movilizarse

● **Arquitectos, letrados e ingenieros exigieron a Sanidad que no les excluyera**

|| A.G.
BACRELONA

Los colegios profesionales que representan en España a los abogados, arquitectos, notarios o ingenieros han intercedido en las últimas semanas ante diferentes miembros del Gobierno para impedir que el real decreto aprobado por el Ministerio de Sanidad el pasado abril los excluyera, de nuevo, del Sistema Nacional de Salud. Fuentes de Sanidad aseguraron ayer que estos profesionales mantendrán su derecho a la sanidad pública. Este colectivo, que en otro tiempo se denominó de *profesionales liberales*, sintió amenazado su derecho sanitario al observar que el real decreto fijaba como requisito para acceder a la tarjeta asistencial el hecho de estar «asegurado» y cotizar en la Seguridad Social.

Estos profesionales fueron incluidos en el Sistema Nacional de Salud el pasado 31 de diciembre, con la entrada en vigor de la ley de salud pública (en Catalunya fue así en el 2010). Con anterioridad, recibieron la asistencia sanitaria que les prestaban sus mutualidades gremiales, una situación que consideraban «injusta». La Hermandad Nacional de

Arquitectos se ocupó, por ejemplo, de la atención médica de los arquitectos. Sus temores se acrecentaron en las últimas semanas cuando, desde alguna administración sanitaria, se les informó de que volvían a perder su reciente acceso a la sanidad pública. «En el servicio de Sanitat Respon ya me han advertido de que en septiembre me vuelvo a quedar sin tarjeta sanitaria», explicó ayer a la web de este diario la arquitecta Bruna Poblet Roura.

DERECHO UNIVERSAL / «Los arquitectos exigimos mantener la cobertura de la sanidad pública, que es un derecho universal -afirmó Lluís Comerón, presidente del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya-. Intentaremos por todos los medios que el Ministerio de Sanidad no nos lleve a un retroceso difícil de entender e inaceptable». El consejo que agrupa a todos los colegios de arquitectos de España ha sido un elemento activo en los últimos días en esa misma dirección, explicó Comerón.

Otros colegios profesionales emprendieron acciones similares, dirigidas a frenar su vuelta a una asistencia recibida en exclusiva desde aseguradoras privadas, una vía que, aseguran, nunca escogieron. «Cuando se aprobó la ley general de sanidad en 1986 se consideró que los profesionales que ejercemos por cuenta propia podíamos quedar al margen de la sanidad pública -dijo Comerón-. No lo decidimos nosotros». ≡



Dívar con dos de las vocales que ahora piden su dimisión, Margarita Robles e Inmaculada Montalbán. / A. HEREDIA

El CGPJ volverá a debatir el sábado la dimisión de Dívar

La Comisión de Justicia del Congreso le cita «a la mayor brevedad»

MARÍA PERAL / Madrid

A la guerra interna, tensión, desorientación y hartazgo en que están sumidos los miembros del Consejo General del Poder Judicial desde que el vocal José Manuel Gómez Benítez denunció en la Fiscalía al presidente se añadió ayer una carrera contrarreloj de los bandos enfrentados para su-

mar o restar apoyos a Carlos Dívar de cara al Pleno extraordinario que éste ha convocado para mañana.

La convocatoria ha sido forzada por cinco vocales que, tras saber que la Sala Penal del Supremo no va a encausar al presidente, insisten en que de todas maneras se marche al considerar que los gastos

de viajes de fin de semana cargados al presupuesto del CGPJ «son incompatibles con los principios de transparencia y austeridad exigibles a todo responsable público».

Dívar ha asegurado que el Consejo ha corrido con gastos oficiales y él ha pagado los privados.

El orden del día incluye dos puntos: la propuesta de Margarita Ro-

bles, Félix Azón, Carles Cruz e Inmaculada Montalbán de instar la dimisión del presidente y la propuesta de Gómez Benítez de remover a Dívar «por incumplimiento grave de sus deberes».

Para lo primero hasta mayoría simple y para lo segundo, 12 o 13 votos dependiendo de que Dívar se ausente o no del Pleno.

Ayer se incorporó al sector partidario de la dimisión de Carlos Dívar la vocal propuesta por el PNV, Margarita Uria, que en el último Pleno rechazó esa medida y apoyó al presidente. «No le pedí la dimisión, pero fui la más dura reclamándole que diera explicaciones públicas», indicó Uria a este periódico.

Dívar «no me hizo caso ni ese día ni me ha hecho caso nunca», añadió. «No creo que vayamos a dignificar más la institución porque Dívar se vaya, pero yo ya no aguanto más».

A su parecer, el presidente «tuvo una ocasión de oro para irse»

La vocal del PNV Margarita Uria dice que no aguanta más y cambia de voto

cuando la Sala Penal del Supremo le exoneró. «No lo ha hecho y el daño está siendo muy grande».

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, reclamó ayer «sentido institucional» y «un mayor esfuerzo» a los miembros del CGPJ para que pueda cerrarse la «crisis», que, a su juicio, daña aún más la «complicada y débil» figura del Consejo. «Lo que está en quiebra es la propia Institución», estimó Carnicer, según informa Efe.

La Comisión de Justicia del Congreso acordó ayer por unanimidad que Dívar comparezca «a la mayor brevedad» para dar cuenta de la memoria del CGPJ de 2011 en lo relativo a sus actividades.



¿Aún no disfrutas de sus ventajas?

Banesto
CLUB JUSTICIA

IP

lawyerpress[®]

www.lawyerpress.com

Consultora de
Marketing y
Comunicación
para Despachos
de Abogados

15 / 06 / 2012

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	DIRECTORIO	
PORTADA Arbitraje	Noticias de Bufetes TIC Abogados Jóvenes	Operaciones Entrevistas	Vida Colegial Colaboraciones/Opinión	Comunidad Legal Reportajes Agenda	Sistema Judicial Internacional Gente



NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España

La exposición fotográfica que conmemora la Constitución de Cádiz, "Gritos de Libertad", visita el Colegio de Abogados de Valencia

MADRID, 14 de JUNIO de 2012 - LAWYERPRESS

El Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) acoge en su sala de exposiciones La Muralla, la muestra de fotografía "Gritos de Libertad" del 12 al 27 de junio. Ha sido organizada por el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), en colaboración con la Escuela de Fotografía EFTI y la ONG Espíritu Social. La exposición fue inaugurada ayer por el Decano del ICAV, Mariano Durán.



La muestra se ha organizado con motivo del bicentenario de la promulgación de la Constitución de Cádiz (1812). Desde que se inaugurara en octubre de 2011 ha llevado a cabo un recorrido itinerante por los Colegios de Abogados de toda España. Tras su paso por Salamanca, Murcia y Madrid aterrizará en Valencia. Pretende conmemorar los valores de libertad, igualdad e igualdad que inspiraron la Constitución de Cádiz y que siguen siendo hoy vivo a conseguir para todos los seres humanos y una bandera que la abogacía ha llevado permanentemente tanto dentro de España como fuera de nuestras fronteras.

La muestra permanecerá abierta de 9:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes para todos los visitantes que quieran apreciar las 40 magníficas fotografías que componen la muestra. De las 700 fotografías que se presentaron a la convocatoria sólo 20 han sido seleccionadas. Además de las instantáneas ganadoras se exponen otras 20 obras más, por grandes fotógrafos y fotoperiodistas, entre los que destacan Chema Muela, Chema Conesa, Kim Manresa, Álvaro Ybarra, Gervasio Sánchez, Sandra Sastre, Ivano Saglietti, Manu Brabo y Sofía Moro. Estas imágenes resumen y reflejan la historia de la humanidad porque es la historia de la lucha por la libertad.

Enviar esta página a un amigo.

comparte esta información:

1

Follow @newsjurificas 2.491 followers
Twitter

Castellana
Detectives
Licencia 1015

Más noticias de LAWYERPRESS

14/06/2012 - CMS Albiñana y Suárez de Lezo incorpora a Luis Bazán a su equipo de procesalistas

CMS Albiñana y Suárez de Lezo ha incorporado a su equipo a Luis Bazán, abogado de reconocido prestigio en el mercado español que reforzará el área de Derecho Procesal. Luis Bazán, que se incorpora al despacho como Of Counsel, es licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid y miembro del Cuerpo de Abogados del Estado. Es especialista en el asesoramiento en materia procesal, procesal civil y contencioso administrativo, con especial énfasis en recursos de apelación y de casación.

14/06/2012 - Watson, Farley and Williams amplía su oficina de Madrid con la contratación de un nuevo socio

Watson, Farley and Williams, bufete de reconocido prestigio internacional, anuncia la incorporación de Gonzalo Aranzabal como socio del departamento mercantil de su oficina de Madrid.

14/06/2012 - SAFE ABOGADOS presenta su I Memoria de RSC bajo el título "Somos algo más que abogados. Somos personas"

Con el fin de desterrar el mito de un abogado es un saca dineros y no esta cerca de la sociedad, SAFE ABOGADOS publica su I Memoria de RSC 2008-2012, a fin de que el publico conozca la labor que realiza el despacho de abogados para devolver a la sociedad aquello que esta nos aporta.

14/06/2012 - Bufete Escura organizó una jornada de trabajo sobre los principales temas de debate del sector asistencial en Catalunya

La jornada contó con las ponencias de diversos profesionales de Bufete Escura: Fernando Escura, socio director, Josep Mª Barcelona, Abogado de Bufete Escura, Josep Mª de Martí, Director de Inforresidencias, Eisa Martínez, Abogada de Bufete Escura.

14/06/2012 - Aeade presentará el Comité de Arbitraje de la Construcción

Aeade presentará el Comité de Arbitraje de la Construcción el próximo martes 19 de junio, a las 19 horas, en el Colegio General de la Abogacía Española, CGAE. Se trata de una iniciativa iniciada por la Asociación en 2009 que sigue la política de especialización y fomento del arbitraje.

RSSbox powered by rssinclude.com

Inicio Actualidad Tribuna Tecnología Publicaciones Productos Corporativ
Noticias Jurídicas Jurisprudencia Dossier Entrevistas Profesionales Agenda

AGENDA

Utilización del cloud computing por los despachos de abogados y protección de datos de carácter personal

Organizado por el Consejo General de la Abogacía Española y la Agencia Española de Protección de Datos.

DATOS BÁSICOS

- **Dónde:** Sede del Consejo General de la Abogacía Española (Paseo de Recoletos 13. Madrid)
- **Cuándo:** 18.Jun.2012
- **Hora:** 16:00
- **Teléfono:** 915232593
- **Email:** informacion@cgae.es

0

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), Carlos Carnicer, y el director de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), José Luis Rodríguez, presentan en la sede del Consejo General de la Abogacía Española el Informe 'Utilización del cloud computing por los despachos de abogados y protección de datos de carácter personal', elaborado por ambas instituciones.

El informe establece orientaciones y aclara conceptos para que los despachos de abogados puedan elegir el servicio del 'cloud computing'. También establece los requisitos que se deben observar a la hora de contratar un servicio de estas características en su gestión como profesionales.